



La Comisión de Salud, bajo la dirección del diputado Pedro Mario Zenteno Santaella del partido Morena, respaldó esta iniciativa con 29 votos a favor, 8 en contra y sin abstenciones. Este proyecto, que surge de una propuesta presentada por la diputada Olga Sánchez Cordero, busca regular las actividades clínicas y científicas relacionadas con la reproducción asistida, proporcionando claridad sobre las funciones de la Secretaría de Salud y estableciendo límites para prevenir abusos por parte de clínicas no autorizadas.

La diputada Sánchez Cordero enfatizó que su propuesta es el resultado de más de seis años de diálogo con médicos, especialistas y parejas que han enfrentado dificultades en su proceso reproductivo. Entre los objetivos principales se encuentra la creación de un marco normativo que prohíba actividades que puedan vulnerar principios bioéticos fundamentales, así como la implementación de sanciones para aquellas prácticas ilegales, especialmente cuando involucren a menores.

<https://www.meganoticias.mx/xalapa/noticia/diputados-aprueban-dictamen-en-materia-de-reproduccion-asistida/589774>